



PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE PESCA SOSTENIBLE DE EROSKI

Estamos comprometidos con una Política de Pesca Sostenible que recoge los principios en los que se basa la comercialización de productos de pesca:

1. Sostenibilidad de nuestra oferta comercial, lo que exige una revisión y actualización constante en función de los recursos pesqueros.
2. No comercialización de productos procedentes de la pesca ilegal.
3. Respeto de las tallas mínimas y proactividad para establecer tallas mínimas superiores a las establecidas por la normativa vigente.
4. Apuesta por las artes de pesca sostenibles, como anzuelo para el pescado grande y cerco para el pescado pequeño. Concretamente, en cuanto al bonito fresco y en conserva que comercializa con su marca propia, se aprovisiona únicamente de bonito pescado con anzuelo.
5. Apuesta por los productos sostenibles y certificados como MSC (Marine Stewardship Council) para pesca extractiva.
6. Apuesta por las cofradías y proveedores locales más cercanos a nuestras tiendas con el objeto de minimizar el impacto ambiental y favorecer el desarrollo económico y social del entorno.
7. Minimización del impacto ambiental en toda la cadena de suministro de la pesca, a través de la eficiencia logística, la mejora de la cadena de frío, las prácticas de la economía circular en la gestión de envases y embalajes y la valorización de residuos y subproductos, además de su compromiso con el desperdicio alimentario.
8. Proveedores que cumplan y respeten los derechos fundamentales de los trabajadores de la Pesca según el Convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca, y según nuestra SA8000 de Responsabilidad Social.
9. Etiquetado y comunicación transparente con los consumidores, informando del arte de pesca y de la zona de pesca en todos los productos pesqueros.
10. Escucha y colaboración con todo el sector pesquero y todos los sectores implicados.
11. Información y formación de los consumidores en el ámbito de la pesca sostenible para sensibilizar y empoderar para la práctica de un consumo más responsable.
12. Sistema de gobernanza, con medidas eficientes de control y auditoría que nos afiancen de la práctica de esta Política de Pesca Sostenible. Para ello, contamos además con un Consejo Asesor formado por la Unidad de Investigación Marina de AZTI, ISSF, OPAGAC y ANABAC.